



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 NOV 2015

RES. CD - ECO N° 453.15

Expte. N° 6452/14

VISTO: La Providencia emanada de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, que obra a fs. 180 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita se emita acto administrativo para prorrogar la designación de la Prof. CARMEN DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 16.753.441, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Geografía del Turismo**" de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CARMEN DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 16.753.441, fue designada mediante Resoluciones CD-ECO N° 244/14 y DECECO N° 721/14, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Geografía del Turismo**" de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad, a partir del 12 de Setiembre de 2014 y por el término de doce (12) meses, con imputación del gasto a la Res. CS. N° 208/14.

Que en función de las necesidades académicas del segundo cuatrimestre, se dio continuidad al dictado de las clases correspondientes al primer año -segunda cohorte- en la Asignatura mencionada.

Que por lo tanto corresponde emitir acto administrativo de prórroga de designación a los efectos de asegurar la cobertura del servicio.

Que la prórroga de designación referenciada, corresponde para el dictado del primer año -segunda cohorte- de la Tecnicatura.

Que la Res. CS N° 542/14 autoriza al financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del primer año - segunda cohorte- de la carrera mencionada.

La nota de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos que obra a fs. 186 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/15 de fecha 03-11-2015.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. CARMEN DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 16.753.441, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Geografía del Turismo**" de la Carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate de esta Facultad, **a partir del 12 de Setiembre de 2015**, por el término de doce (12) meses.

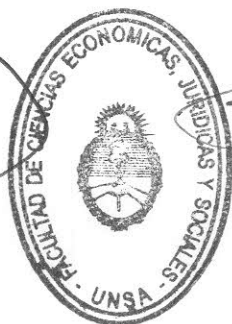
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Res. CS N° 542/14.

ARTÍCULO 3° Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A.J.C.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa